

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**48393** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de notificación de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera n.º C13006249 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 11 de Agosto de 2013 a 25 de Septiembre de 2013, ambos inclusive.

2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del DNI y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de veinte días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento, se considerará como obstrucción a la labor inspectora y falta muy grave o grave, según imposibilite o dificulte gravemente el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la Inspección del Transporte, sancionándose de acuerdo a lo establecido en el art. 140.12 o art. 141.4 de la Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada, se aporte de tal forma que imposibilite su control o aportándola lo sea en tiempo y forma distinta de la requerida.

Empresas requeridas:

Inmobiliaria Gómez & García de Totana, S.L.L. CIF B73403867. Matrículas: 1175-FHF, 1196-DYV, 1351-DCS, 9928-DCM, 0983-DBZ, 8000-CSS, 6122-CLY, 4146-CLR, 4394-BZW, 0443-BSD, 1628-BMR, 0784-FHB, 2037-CPG, MU-5977-BM. Requerimiento: C13006249.

Transportes Europeos AM2013, Sociedad Limitada. CIF B65984957 Matrículas: 8281-GHT, 3781-GHC, 1927-HLY, 9585-FMB, 9554-FLX. Requerimiento: C13006298.

Botxerta Logic, Sociedad limitada. Cif: B64634173 Matrículas: 7566-GHV, 4706-FXD, 9015-FWH, 5150-DXN Requerimiento: C13006335

Trans-Yaco Casañ, Sociedad Limitada. CIF B12799219. Matrículas: 6333-FRM, 0676-FKM, 5253-FHH. Requerimiento: C13006409.

Nueva Transjesblanc, S.L.U. CIF B55534531. Matrículas: 7771-FKT, 5312-DYH. Requerimiento: C13006507.

Logística la Curva, Sociedad Limitada. CIF B04672333. Matrículas: 6632-GRY, 6285-FFT. Requerimiento: C13006519.

Forex Profits, Sociedad Limitada. CIF B12847257. Matrículas: 9033-FWL, 9041-FWL. Requerimiento: C13006606.

Muñoz Arrastres y Servicios, Sociedad Limitada. CIF B18986091. Matrículas: 5690-HCD, 7204-FKP. Requerimiento: C13006609.

Red Trestrans, Sociedad Limitada. CIF B99370967. Matrículas: 5398-GCF, 9290-FRG. Requerimiento: C13006626.

Vami-Trans Express, Sociedad Limitada. CIF B55136345. Matrículas: 3767-HNV, 0738-FHY. Requerimiento: C13006650.

Jumil Trans, Sociedad Limitada. CIF B85905867. Matrículas: 9669-FSL. Requerimiento: C13006836.

Transportes y Arrastres Borges, Sociedad Limitada. CIF B04703351. Matrículas: 3503-GMM. Requerimiento: C13006880.

Elytrans 2010, Sociedad Limitada. CIF B85731503. Matrículas: 6304-GHV. Requerimiento: C13006904.

Operador de Transportes Maroma, Sociedad Limitada. CIF B86420049. Matrículas: 5806-HGM. Requerimiento: C13006930.

Transportes Laredo Aguilera, Sociedad Limitada. CIF B18466375. Matrículas: 5893-FXL. Requerimiento: C13006971.

Madrid, 16 de diciembre de 2013.- El Inspector de Transporte Terrestre, José Manuel Duarte Carazo.

ID: A130070291-1